23MOC63

Ramón Alzórriz Goñi,portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción**,** para su debate en el Pleno,por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir apostando por la conectividad pública en centros de referencia. El seguimiento de la moción corresponderá al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Exposición de motivos.

Hoy en día el acceso a servicios de conectividad a través de banda ancha es fundamental para el desarrollo social y económico de los habitantes de un territorio, así como de su tejido empresarial y de sus administraciones públicas. La digitalización de todos los sectores, así como el incremento de servicios de ocio digitales, hacen del acceso a la banda ancha un servicio esencial para la ciudadanía.

En este sentido, el Gobierno de Navarra elaboró el primer y el segundo Plan de Banda Ancha de Navarra que continúan el trabajo realizado durante los últimos cuatro años, constituyen una pieza clave para cumplir los objetivos enmarcados en la Estrategia Digital Navarra 2030, que permitirán eliminar la brecha territorial en el acceso digital gracias a la mejora de la capilaridad de la red actual, ofreciendo en 2030 una conexión de 1 giga por segundo a todas las personas y empresas localizadas en la Comunidad Foral.

La estrategia del Gobierno de Navarra se fundamenta en cuatro ejes: vertebración del territorio, ciudadanía, Administración Pública y tejido empresarial. En ese sentido, se apuesta porque el 100 % de la población ubicada en pueblos de más de 1.000 habitantes tengan acceso a una conectividad de banda ancha ultrarrápida, además, se busca que las poblaciones de entre 200 y 1.000 habitantes dispongan de cobertura de redes de acceso de banda ancha ultrarrápida mínima de 100 megas, y que toda Navarra cuente con acceso a redes de banda ancha mínima de 30 megas.

También se pone el foco en los polígonos industriales y parques tecnológicos dispongan de acceso de banda ancha rápida (al menos 30 Mbps) y el 90 % a banda ancha ultrarrápida (al menos 100 Mbps). Además, se busca que todas las poblaciones o lugares de interés turístico foral dispongan de conectividad a redes de acceso de banda ancha rápida mínima de 30 megas, y que todos los centros tecnológicos cuenten con acceso a banda ancha ultrarrápida.

Y en los que respecta a la Administración Pública se apuesta por que todas las sedes dispongan en 2024 de conectividad mínima de 30 megas.

A pesar de este importante despliegue, todavía hay que seguir haciendo esfuerzos para lograr el objetivo marcado en el II Plan de Banda Ancha y en la Estrategia Digital de Navarra 2030 y, en especial, hay que poner especial énfasis en los centros públicos de referencia, que son aquellos que permiten acceder a servicios esenciales, asistenciales y sociales, tales como hospitales, centros de salud, centros educativos y de formación, incluyendo bibliotecas, y otros centros en los que se presten servicios públicos de tipo asistencial, social o de igualdad, así como los centros de I+D públicos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. Instar al Gobierno de Navarra a seguir apostando por la conectividad pública en centros públicos de referencia.
2. Instar al Gobierno de Navarra a que siga manteniendo a la Comunidad Foral como región referente en conexión de banda ancha ultrarrápida.

Pamplona, a 30 de octubre de 2023

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi